



**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ENTREGA FORMAL DE LAS
CÉDULAS DE OBSERVACIONES DE LA DE LA AUDITORÍA**

No. AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2012

Subsidios para la Seguridad Pública de los Municipios

Ejercicio Presupuestal 2011

Ejecutor: Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

FOLIO JAL 06112012-01

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales, transferidos al Estado de Jalisco, del Subsidios para la Seguridad Pública de los Municipios, del ejercicio presupuestal 2011; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones tanto técnicas, como administrativas financieras expresadas en las cédulas de observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicado en Pasaje de los Ferroviejeros no. 70, Edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatía, Col. Centro, municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:00 horas del día 06 de Noviembre de 2012.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos del Subsidios para la Seguridad Pública de los Municipios, del ejercicio presupuestal 2011, se comunicó al Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, con oficio de orden de auditoría número **1953/DGVCO-DAOC/2012** de fecha 20 de Julio de 2012 y recibido por dicho ente el día 26 de Julio de 2012, así como el oficio de Requerimiento de información numero **1954/DGVCO-DAOC/2012**, y por medio de los cuales se dio por formalmente notificada la orden de auditoría.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca. - Director General de Verificación y Control de Obra
Mtro. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa.- Director de Área de Obra Convenida.

L.A. Marco Antonio Sánchez López.- Coordinador Administrativo-Financiero

Por el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos:

C. Jorge Eduardo González Arana.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos

PASA A FOLIO JAL 06112012-02

00808



**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ENTREGA FORMAL DE LAS
CÉDULAS DE OBSERVACIONES DE LA DE LA AUDITORÍA
No. AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2012
Subsidios para la Seguridad Pública de los Municipios
Ejercicio Presupuestal 2011
Ejecutor: Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**

VIENE DEL FOLIO JAL 06112012-01

FOLIO JAL 06112012-02

V.- HECHOS

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que las mismas se contrae, se solicita a los servidores públicos que la reciben se identifiquen, exhibiendo, el representante del ente auditado C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, procedió a identificarse con la credencial número folio expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadora, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado, y mismo quien, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante la autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, originario de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con domicilio calle Aldama No. 2544, Colonia Centro, c. p. 47600.

Y en relaciona al objeto de la presente diligencia, los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Administracion 2012-2015, convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:

la revisión practicada a la documentación comprobatoria de la aplicación del gasto y posteriormente la verificación física de las obras para comprobar la correcta ejecución del proyecto tanto físico como documental que nos ocupa, mismo que fue ejecutado por el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Administración 2010-2012, se obtuvieron los resultados que se presentan mediante cédulas de observaciones tanto técnicas, como administrativas y financieras, mismas que en este acto se procede a leer y una vez lo anterior y no encontrandose comentarios al respecto, se procede a firmar en dos tantos originales, de los cuales se anexa un juego a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría número **AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2012** a los Subsidios para la Seguridad Pública de los Municipios, del ejercicio presupuestal 2011

PASA A FOLIO JAL 06112012-03

00009



ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ENTREGA FORMAL DE LAS
CÉDULAS DE OBSERVACIONES DE LA DE LA AUDITORÍA
No. AUD/DIR/JAL/SUBSEMUN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2012
Subsidios para la Seguridad Pública de los Municipios
Ejercicio Presupuestal 2011
Ejecutor: Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

VIENE DEL FOLIO JAL 06112012-02

FOLIO JAL 06112012-03

.VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 hrs. de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en Tres ejemplares originales, de los cuales se entrega de uno de ellos al servidor público con la que se entendió la diligencia

Con fundamento en lo establecido por el numeral 20 fracción VI del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se hace del conocimiento de los participantes que la negativa a firmar la presente acta y cédulas de observaciones no invalidara esta diligencia ni impedirá que surta sus efectos.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS

C. Jorge Eduardo González Arana
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director Gral. de Verificación y Control de Obra

Mtro. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa
Director de Área de Obra Convenida

L.A. Marco Antonio Sánchez López
Coordinador Administrativo-Financiero



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
ARANA
JORGE EDUARDO
 DOMICILIO




ESTE DOCUMENTO ES INTENSAMENTE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 NURAS O ENMENDADURAS

3. TITULAR ESTE OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DURRA

[Signature]
 EDUARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



REG. FEDERALES LOCALES Y EXTRANJEROS

[Handwritten signature]

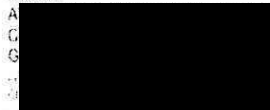
[Handwritten signature]



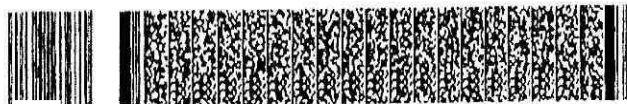
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
ALCERRECA
JORGE GASTON

DOMICILIO



[Handwritten signatures and marks]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
Y ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
JUNAS O ENMIENDAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A COT ESTE
ACTIVO

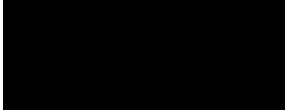
[Signature]
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ESPINOSA
 URZUA
 NICOLAS
 DOMICILIO



ESTE DOCUMENTO...
 NO ES VÁLIDO...
 EL TITULAR DEBE...
 MA. DEL CARMEN ALANIS FLOREDA
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

12 15 06 08

06 10 11 12 13 04 05 06 07 08

[Handwritten signatures and scribbles]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
LOPEZ
MARCO ANTONIO
 DOMICILIO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

Fernando Zertuche Muñoz
FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALS
 12 15 06 09 09 10 11 12 03 04 05 06 07 08 EXTRAJEROS Y
 (OTRO)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]